

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SOCIEDAD EUROCUCINE S.A." REÚNIDA EL DIA MIERCOLES TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIENUEVE.

En la ciudad de Quito el día de hoy, 03 de abril del 2019, a las 11H30, en las oficinas de Eurocucine S..A., ubicado en Amagasi del Inca E15163-2 Y San Miguel de Anaedgas, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía **EUROCUCINE S.A.**

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ALAVA CAJIAO ALEXIS IVAN	USD 792	USD 198	792
ALAVA CAJIAO RUBEN DARIO	USD 8	USD 2	8
TOTAL	USD 800,00	USD 200,00	800

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los Accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia, por el ejercicio económico del 2018;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018;**


13
1/3

3. Resolución sobre el reparto de las utilidades del 2018, de ser ese el caso;

Preside esta sesión la Señora Jacqueline Beltran, quien actúa como Presidente y como secretario Ad-Hoc actúa el Señor Alexis Iván Álava Cajiao

El Señor Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

De acuerdo al primer punto, se da lectura al informe de Gerencia el mismo que fue aprobado por unanimidad por la Junta.

De conformidad con el punto 2 del orden del día, para lo cual el Secretario procede a dar lectura a los Estados Financieros y analizan el Balance de situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, resuelven por unanimidad aprobar los mismos.

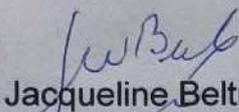
A continuación, toma la palabra la Presidente de la Compañía e informa que la Compañía, en el ejercicio fiscal del 2017, ha generado utilidad los mismos que serán distribuidos en pago del 15% a los empleados, 22% del impuesto a la renta y la diferencia para innovación de diseño

Certifico también que la presente Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía EUROCUCINE S.A. es igual que reposa en el archivo de la Compañía, a la que remito en caso de ser necesario.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidente Ad-Hoc somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes.



A las once horas treinta minutos se levanta la sesión.

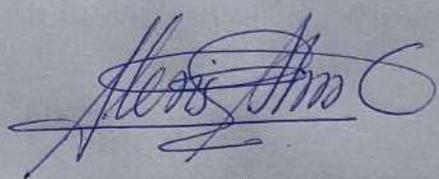


Silvia Jacqueline Beltran Cevallos
Presidente Ad-Hoc

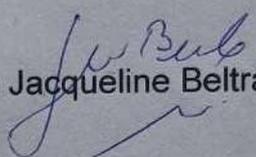


Alexis Iván Álava Cajiao
Secretario Ad-Hoc

ACCIONISTAS



Alexis Iván Álava Cajiao



Silvia Jacqueline Beltrán Cevallos